

CONTRATO A HONORARIOS

DECRETO N° 1268

CHIGUAYANTE, 20 AGO. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 1011 de fecha 12 de Julio de 2010 que aprueba el Programa Recreativo denominado "Formando Basquetbolistas del Futuro de Chiguayante" El Contrato a Honorarios de fecha 10 de Agosto de 2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Ciro Antonio Méndez Bello** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorario de fecha 10 de Agosto de 2010 con don **Ciro Méndez Bello**..

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídico
- ❖ TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 10:30  
FIRMA: 10/08/10